

# III ACTIVIDADES DE URGENCIA

Volumen 2

ANUARIO ARQUEOLÓGICO  
DE ANDALUCÍA / 2000

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2000**  
*ACTIVIDADES DE URGENCIA*  
*INFORMES Y MEMORIAS*  
*Volumen 2*

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2000. III-2**

Abreviatura: AAA'2000.III-2

**Coordinación de la edición:**

Dirección General de Bienes Culturales  
Servicio de Investigación y Difusión del  
Patrimonio Histórico.

C/. Levies, 27  
41071 Sevilla  
Telf. 955036900  
Fax: 955036943

**Gestión de la producción:**

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.  
Área de Programas de Cooperación Cultural y de Difusión e  
Instituciones del Patrimonio Histórico.

© de la edición: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

Impresión: RC Impresores, S.C.A.  
ISBN de la obra completa: 84-8266-330-5  
ISBN del volumen III-2: 84-8266-334-8  
Depósito Legal: SE-59-2003-III-2

# INFORME SOBRE LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL “SOLAR DEL AYUNTAMIENTO” DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA). CAMPAÑA DE 2000.

JOSÉ BELTRÁN FORTES  
ROCÍO IZQUIERDO DE MONTES  
JOSÉ LUIS ESCACENA CARRASCO  
JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ PARRILLA

**Resumen:** Damos a conocer los resultados de una excavación arqueológica de urgencia desarrollada en Las Cabezas de San Juan (antigua *Conobaria*) en 2000. Se documentó una secuencia estratigráfica desde época romana hasta la actualidad.

**Abstract:** This article presents the results of an archaeological excavation in Las Cabezas de San Juan (the Roman *Conobaria*) in 2000. These indicated the existence of a stratigraphy from the Roman period to the present.

## 1. INTRODUCCIÓN

Desde el año 1998 el equipo firmante del informe inició una serie de trabajos arqueológicos en el ámbito del municipio sevillano de Las Cabezas de San Juan (Sevilla) (Fig. 1), que, gracias al apoyo constante de la corporación municipal cabeceña y a los correspondientes permisos de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, se ha continuado durante estos años, con diversas actuaciones que afectan al patrimonio arqueológico local, entre las que se incluye la que ahora presentamos. De esta forma hemos llevado ya a cabo una excavación arqueológica de urgencia en otro sector del casco urbano de la misma localidad, en el denominado “cerro Mariana”, durante algunos meses de fines de 1998 y comienzos de 1999<sup>1</sup>, y también realizado la prospección arqueológica superficial de todo el término municipal, mediante un proyecto de actividad puntual, que realizamos en los años 2000-2001<sup>2</sup>.

En la primera actividad citada los resultados habían puesto en evidencia un interesante período de ocupación tartésica del cabezo donde se sitúa la actual localidad de Las Cabezas de San Juan, desde una primera fase de hábitat que arranca desde el siglo VIII a.C. hasta sólo el siglo V a.C., debido a que los depósitos posteriores habían sido arrasados hacia los años 70 del siglo XX con motivo de unas obras que se realizaron entonces en el cerro citado. Lo interpretamos como un ámbito de expansión del asentamiento previo –que debe estar situado en la parte más alta del cabezo, al suroeste del “cerro Mariana”- durante la época orientalizante y que tuvo su fase de ocupación más importante en los siglos VII-VI a.C.<sup>3</sup> (Fig. 1). En segundo lugar, la prospección sistemática y con carácter intensivo del término municipal nos ha permitido asimismo extraer interesantes conclusiones del proceso histórico de ocupación del territorio en este sector del Bajo

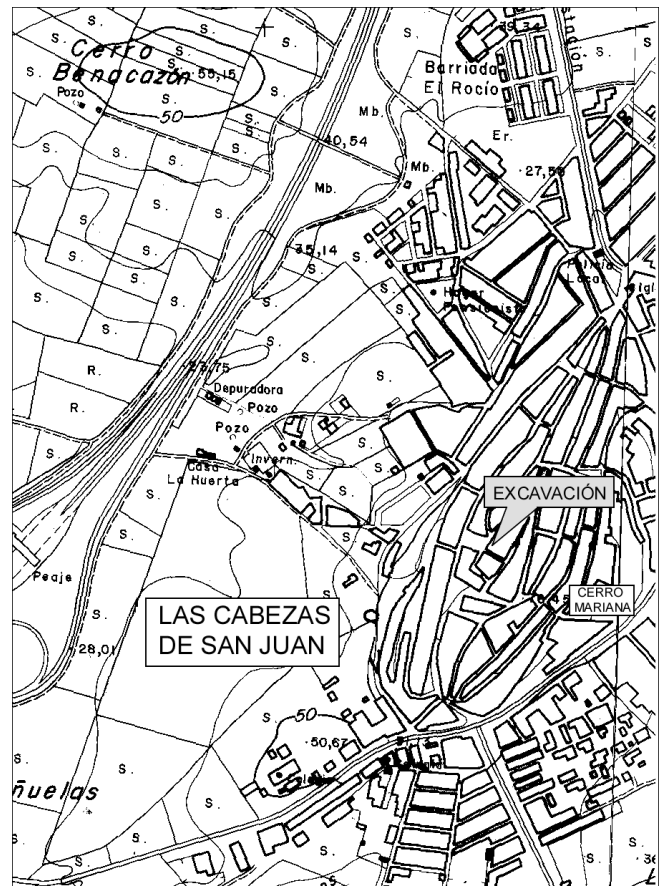


FIG. 1. Plano actual de Las Cabezas de San Juan, con indicación de la localización del lugar del sondeo arqueológico (solar del Ayuntamiento) y del sondeo arqueológico ya realizado (1998-1999) en el solar denominado “cerro Mariana”.

Guadalquivir en épocas prehistórica e histórica, que tuvo en el asentamiento de Las Cabezas uno de sus núcleos principales, con entidad urbana al menos desde época romana, si no antes.

De forma complementaria hemos llevado a cabo otras actividades con el objetivo de lograr una concienciación lo más amplia posible de la necesidad e interés de la protección y conocimiento del patrimonio arqueológico, que también en este ámbito de la comunidad andaluza sufre determinadas carencias. Así, colaboramos con el Ayuntamiento de Las Cabezas en una exposición arqueológica que se realizó en el año 1998<sup>4</sup> y en dos ciclos de conferencias sobre patrimonio

histórico-artístico local que tuvieron lugar durante el mismo año de 1998 y en el año 2001, respectivamente. Finalmente, en la actualidad estamos preparando dos publicaciones monográficas sobre historia y arqueología locales, en las que daremos a conocer de una forma más divulgativa los resultados de los trabajos que hemos realizado hasta ahora, así como un análisis de materiales arqueológicos recuperados con anterioridad y que se conservan en la colección arqueológica municipal, en orden a propiciar esa deseable concienciación popular y, por ende, obtener una mayor rentabilidad social de las actividades realizadas.

Como fruto de esta necesaria política la corporación municipal de Las Cabezas nos encargó la realización de la excavación arqueológica en el lugar donde se iba a construir el nuevo edificio del Ayuntamiento, que constituye un amplio solar de planta rectangular, de propiedad municipal<sup>5</sup>, situado en el centro del actual casco urbano, limitado al oeste por la plaza de la Constitución y al este por la c/ Llana.

## 2. EL CONTEXTO GEOGRÁFICO Y TOPOGRÁFICO DEL ASENTAMIENTO ANTIGUO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN

En orden a obtener una correcta interpretación histórica de los resultados de los trabajos arqueológicos que se realizan en el ámbito de esta localidad debe tenerse en cuenta las importantes transformaciones medioambientales producidas desde los periodos antiguos hasta la actualidad, como fruto de los procesos de colmatación mediante depósitos fluviales del Guadalquivir en todo el sector actualmente ocupado por las marismas. Como ha sido puesto de relieve por diversos investigadores, como Gavala, Menanteau, Borja y Díaz del Olmo, Arteaga y otros<sup>6</sup>, en concordancia con lo indicado por algunas fuentes escritas antiguas –en especial la *Ora Marítima* de Avieno-, la paleotopografía de este sector se vinculaba a la existencia de un lago litoral, que era denominado como *sinus Tartesius* o *lacus Ligustinus*<sup>7</sup> y que continuaba un anterior y amplísimo golfo marino situado a continuación de la desembocadura antigua del Guadalquivir, a la altura de las actuales Coria del Río (la *Caura* romana) y “Torre de los Herberos” (Dos Hermanas) (la *Oripo* romana) (Fig. 2). El asentamiento antiguo de Las Cabezas ocupa un lugar privilegiado del reborde costero que se extendía en la vertiente oriental de ese mar litoral, situado sobre un elevado cabezo, o más bien dos de diferente altura situados con orientación NE-SO. A la vez que ofrecían una fácil defensa y protección contra las inundaciones, hemos de tener en cuenta la existencia de veneros subterráneos de agua en la zona alta del enclave, lo que lo haría un lugar especialmente favorable para la ocupación humana.

El proceso de colmatación durante la Antigüedad de aquel *lacus* mediante los importantes depósitos fluviales del Guadalquivir no es conocido de forma exacta en todas sus fases, pero debió acelerarse en época romana, merced a la agresiva acción antrópica sobre el paisaje que entonces tuvo lugar en los ámbitos del cauce fluvial, incrementando las aportaciones de forma significativa y haciendo avanzar la desembocadura del río. Se ha dicho que a lo largo de la época romana



FIG. 2. Plano del Bajo Guadalquivir en época antigua, con la indicación del lacus Ligustinus y situación del yacimiento de Las Cabezas de San Juan (Sevilla).

la desembocadura del Guadalquivir debió ya alcanzar la zona de Lebrija<sup>8</sup>, situada más al sur de Las Cabezas, por lo que ésta debió ver alterada su privilegiada posición en el reborde costero del lago litoral. Sin embargo, como nos refieren algunas fuentes, entre las cuales Estrabón, la continuidad del uso de los “esteros” como vías de comunicación fue un importante factor económico durante época romana. Seguramente esas transformaciones paleopaisajísticas expliquen algunos de los cambios del modelo de ocupación en este sector del Bajo Guadalquivir en época tardoantigua.

Los trabajos arqueológicos realizados anteriormente y los descubrimientos casuales que conocemos nos han permitido establecer una hipótesis de lo que fue la paleotopografía del asentamiento de la población antigua en Las Cabezas. Así, la zona más elevada del cabezo se sitúa en la actual plaza de Andalucía y el sector donde se construyó la iglesia parroquial de San Juan Bautista y es aquí donde debió situarse la primera ocupación humana en el lugar. A diferencia de los desniveles más abruptos que el cabezo tiene hacia el oeste y el sur –como aún se reconoce hoy día-, hacia el este y el noreste existen unas prolongaciones de menor altura, que se constituyen como escalones intermedios con respecto a la zona más baja, y que fueron delimitadas en sus rebordes por el amurallamiento, al menos, de la ciudad medieval. Aunque actualmente no quedan restos emergentes de esa muralla medieval, su disposición por el norte debió corresponder efectivamente al trazado actual de la denominada c/ Muralla –de topónimo bien ilustrativo-, dispuesta en sentido este/oeste, tal y como testimonian, por otro lado, algunos grabados de inicios de la Edad Moderna, como la vista que realiza Hoefnagel de la localidad desde el norte<sup>9</sup>.

A falta de documentación arqueológica desconocemos si ese trazado coincidía con el de la ciudad antigua, aunque ello sí es posible en el sector situado al noreste del asentamiento antiguo, donde está localizado el citado “cerro Mariana”. Aunque tampoco se ha identificado arqueológi-



en el sondeo y para testimoniar de forma más completa las estructuras exhumadas, ampliamos el sondeo en dirección norte (denominado como "AA"), pero sin dejar testigos intermedios para tener una visión más clara de la continuidad de las unidades estratigráficas.

La técnica de excavación se basó en el reconocimiento e individualización de las diferentes unidades estratigráficas, respetando en todo caso las separaciones naturales entre ellas. Los materiales arqueológicos localizados en cada unidad se identificaron y siglaron en relación con su posición estratigráfica. Como signatura utilizamos: AY (Ayuntamiento), fecha de la intervención con los dos últimos guarismos del año, letra correspondiente a la identificación del sondeo (A) o de la ampliación hacia el norte (AA), nº de la Unidad Estratigráfica y nº de cada elemento concreto. El registro de las distintas unidades de estratificación se estructuró mediante el denominado "sistema Harris" (Harris 1991).

#### 4. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

La situación que presentaba el marco de excavación a la hora de iniciar los trabajos arqueológicos era, pues, la de un amplio solar de planta rectangular, con pantallas perimetrales de hormigón en los lados este y norte y una losa del mismo material que cubría toda su superficie (Figs. 5-6, B) y que constituyó en su momento el pavimento del ya citado depósito acuático construido en el siglo XX. Eliminada la citada losa en el sector de la cuadrícula A se puso al descubierto, amén de elementos correspondientes al edificio del propio Ayuntamiento en todo el perfil occidental, interesantes restos arquitectónicos en toda la parte meridional de la cuadrícula correspondiente a la infraestructura del edificio del pósito, enmascarada con la otras ya citadas pertenecientes a la fase de adecuación como depósito acuático. Así, documentamos los restos del sistema de sustentación del pósito en la pared meridional, compuesta por un muro de piedra, con orientación E-O (en línea a la calle actual) (Figs. 4-5, D), con una cimentación de piedra de refuerzo (Figs. 4-5, F) y con una cámara externa de ventilación que se adosaría en la parte de fuera (Figs. 4-5, E), de la que se pudo identificar que tuvo una solería de ladrillos, colocados sobre un mortero base.

La readaptación como instalación acuática en época reciente supuso la inutilización de dicha cámara, que se relleno de hormigón (Figs. 4-5, B), para reforzar la solidez de las paredes en su nueva función. Asimismo las construcciones modernas de la calle y red hidráulica actual apoyan sobre ellos (Fig. 4, A). Además, en la parte interior se construyó en relación con el depósito acuático una zapata de refuerzo, adosándola al muro correspondiente del pósito, que a la vez cubrió una tubería de drenaje.

Posiblemente en las obras de adaptación del silo a depósito de agua desapareció el antiguo suelo del granero y algunos estratos interesantes para fecharlo, de ahí que la clave cronológica fundamental la proporcionan los materiales contenidos en la zanja de cimentación correspondiente a la construcción de los muros del pósito (Figs. 4-5, G). Se trata de un

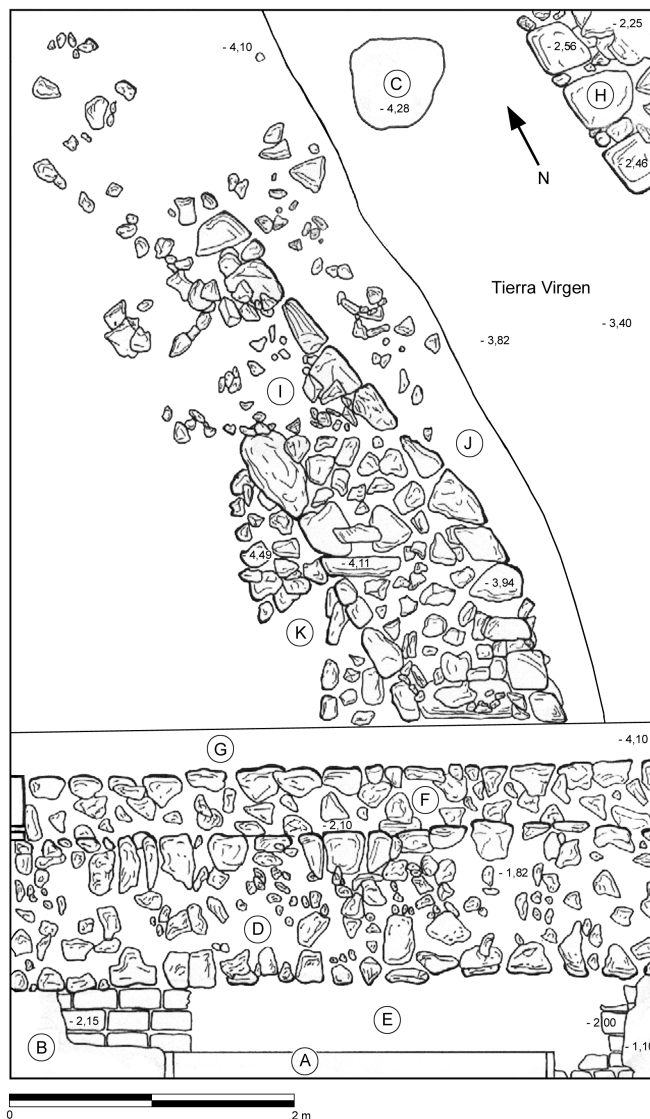


FIG. 4. Dibujo de la planta general del sondeo arqueológico, con las estructuras documentadas (A, arqueta de la red hidráulica actual; B, hormigón de relleno del depósito de agua; C, fosa séptica; D, muro interno del pósito; E, cámara de ventilación del pósito con pavimento de ladrillo; F, cimiento del pósito; G, zanja de cimentación del pósito; H, muro anterior a la construcción del pósito; I, muro de contención romano; J, zanja de cimentación del muro de contención; K, estructuras anteriores al muro de contención).

depósito de tierra que contiene materiales mezclados de diversas épocas, ya que se recuperó como elemento más antiguo un fragmento de cazuela de *terra sigillata* africana A, forma Lamboglia 10, aunque en su mayoría corresponde a materiales cerámicos vidriados (monocolores o bicolors) datables entre los siglos XVI-XVIII; entre ellos cabe mencionar como pieza de cronología más reciente un fragmento de cerámica vidriada de color azul, blanco, amarillo y verde, que se dataría durante el siglo XVIII y que indica la fecha de construcción *post quem* del silo.

Los niveles anteriores a ese momento de la construcción del pósito corresponden también a depósitos de materiales mezclados, que fueron alterados profundamente en el sector de la ampliación (AA) por un pozo que profundiza hasta la tierra virgen (Figs. 4 y 6, C) y que se amortiza con restos de

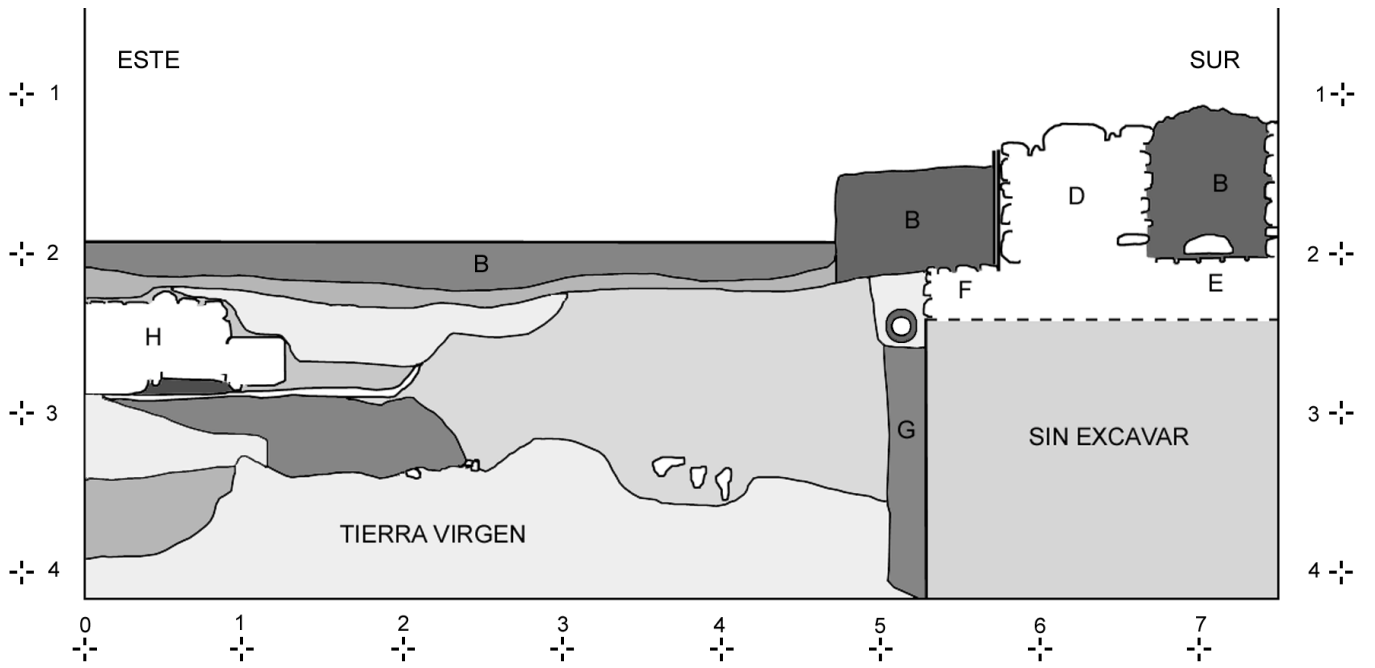


FIG. 5. Dibujo del perfil sureste del corte A/AA.

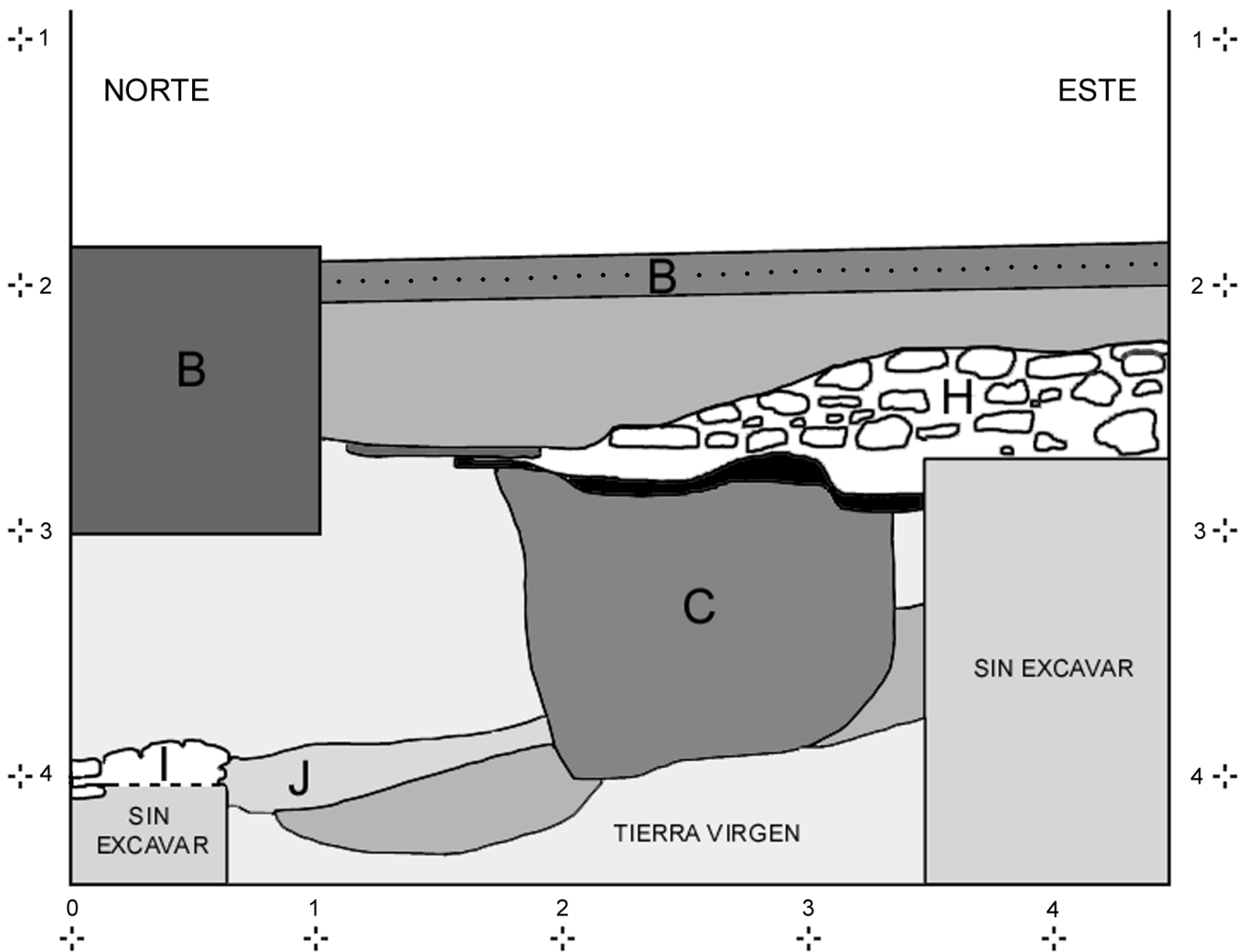


FIG. 6. Dibujo del perfil noreste del corte A/AA.



cimentaciones de construcciones modernas (Figs. 4-6, H). Como ocurriera en el relleno que colmata la zanja de cimentación de la estructura del pósito, también en algunos de estos rellenos aparecen materiales arqueológicos de época romana mezclados con los de época medieval y moderna, indicando que nos encontramos en un sector periférico del asentamiento, en que el lugar se colmata con materiales de arrastre, que apoyan directamente sobre la tierra virgen, sobre todo en la parte occidental del sondeo.

De época antigua se documentó parte de un muro elaborado en piedra (*opus incertum*), que presentaba una orientación curva y con una disposición general SE-NO (Figs. 4 y 6, I). Se conservaba en una pequeña extensión, ya que había sido cortado –en la parte sur– por los muros citados del pósito, y también en altura, puesto que sólo conservaba un par de hiladas de piedras, apoyadas sobre la tierra virgen. En la citada ampliación del sondeo hacia el norte documentamos la continuación del muro con la misma orientación curva, terminando uno de sus extremos en la esquina NO de la cuadrícula, pero ya completamente desaparecido en ese sector, como fruto de las alteraciones producidas por las construcciones modernas documentadas en el perfil O. A pesar de la escasa entidad de la estructura conservada, sí pudimos documentar su zanja de cimentación, mejor conservada en la parte oriental por el buzamiento descendente del terreno (Figs. 4 y 6, J). Aunque no son muy abundantes los materiales que hemos individualizado en la citada zanja de cimentación, entre los que podemos citar varios fragmentos de cerámica de barniz negro o campaniense, de cerámica de tradición iberopúnica, de cerámicas comunes de época romana, o un pequeño fragmento del fondo de una lucerna con el inicio una marca ilegible, son destacables un fragmento amorfo y liso de *terra sigillata* hispánica y otro de borde de *terra sigillata* africana A (forma Lamboglia 4/36 B), cuya cronología ofrece un momento *post quem* de al menos el siglo II d.C. para la construcción del muro curvo. Además, esa datación la corroboran los materiales cerámicos que aparecen en las unidades situadas por debajo del muro, como se dirá a continuación.

No podemos identificar la función que cumplió esta estructura de época romana, dado la escasez de lo conservado. Hemos en principio de interpretarlo como parte de la cimentación de un muro de contención, sin más precisión.

Existen evidencias muy alteradas de una posible ocupación anterior en este punto del yacimiento, mediante una serie de restos muy destruidos de cimentaciones elaboradas con piedras, que se sitúan por debajo del muro anteriormente citado, en la parte oriental (Fig. 4, K), y que fueron alteradas precisamente por la construcción de éste. El sistema que se empleó fue el de cortar la tierra virgen para la ocupación citada, seguramente la cimentación de una estructura de la que no podemos afirmar nada, a no ser una cronología *post quem*, en función de los materiales más modernos documentados en las unidades estratigráficas asociadas, que ahora citaremos. Así, en las diversas unidades estratigráficas situadas por debajo del muro curvo y colocadas sobre la tierra virgen podemos distinguir un panorama similar de materiales mezclados que ocupan diversos períodos de los tres últimos siglos de la época republicana y el siglo I d.C.: fragmentos de cerámicas de barniz negro, especialmente campanienses A y

B, varios fragmentos de cerámica de Kouass, fragmentos de *terra sigillata* itálica (como una forma Goudineau 17) e hispánica, cerámicas de paredes finas y pintadas de tradición iberopúnica, que ocupan asimismo todo ese arco cronológico indicado. En la unidad inmediatamente situada por debajo del muro documentamos el material cerámico más moderno, como un fragmento de *terra sigillata* africana A, forma Lamb. 8, lo que efectivamente sirve para fechar la construcción del muro curvo durante el siglo II d.C. o con posterioridad a ese momento, en relación además a esa misma datación *post quem* de los materiales ya citados de la zanja de cimentación de éste.

## 5. CONCLUSIONES

A pesar de que los resultados son escasos y no presentan mucha monumentalidad, son de evidente interés, sobre todo, en relación con las fases de ocupación del siglo XVIII y de época romana. Con respecto a la primera se ha documentado –aunque de forma mínima– la estructura del pósito dieciochesco, con materiales arqueológicos asociados recuperados de la fosa de cimentación. Especialmente durante el reinado de Carlos III se comenzó una activa política de construcción de pósitos en España que sirvieron para el almacenamiento público del grano; esa fecha es apropiada a la que podemos deducir de los materiales cerámicos existentes en la zanja de cimentación del edificio. Por tanto, podemos considerar que el ejemplar de Las Cabezas de San Juan –del que no conocemos dibujo de la planta o alzado, como, por el contrario, ocurre con algunos otros ejemplares de la provincia de Sevilla también en la actualidad desaparecidos (AA.VV., 1991)– constituye uno de esos ejemplos de época carolina, a la vez que documenta el desarrollo urbano concreto de Las Cabezas de San Juan durante la segunda mitad del siglo XVIII. De él todavía indicaba Pascual Madoz a mediados del siglo XIX: “...el pósito alto y bajo, de sólida y bonita construcción se halla sin concluir...” (Madoz, 1864: 31).

Fue también en la segunda mitad del siglo XVIII cuando, por ejemplo, se construyó el actual edificio de la parroquia de San Juan Bautista, en cuyo contexto existe referencia de que en 1762 se recuperaron importantes materiales arqueológicos de época romana, como el soporte escultórico decorado con una figura de Atlas sosteniendo el mundo y que presenta en su frente una inscripción dedicada por Turpilla, hija de Sauno, y viuda de Albano, hijo de Sunna –los padres todavía de onomástica no latina–, al emperador Claudio (CIL II, 1302; CILA 2, nº 993), por lo que se fecha en el año 49 d.C.<sup>12</sup>.

A época romana remiten también los restos de infraestructura antigua, parte de la cimentación de un muro de contención de trazado curvo, que se ha conservado en menos de un cuarto de círculo, por lo que no sabemos de qué estructura pudo formar parte, ni la funcionalidad de ésta. No obstante, por las características del terreno en época romana –constatada por la propia disposición de los niveles naturales, reconstruible a pesar de las alteraciones de carácter antrópico–, debió aquella situarse en un sector extramuros de la ciudad romana, que se situaría –siguiendo la ocupación humana

anterior, a la que hicimos referencia al principio- en la parte alta del cabezo principal, quizás con centro en torno al lugar donde se construyó la citada parroquia de S. Juan Bautista<sup>13</sup>, y posiblemente también el segundo cabezo o alargamiento de menor altura situado al NE del primero, aunque este extremo no está aún definitivamente corroborado.

Consideramos plausible que el asentamiento localizado en este lugar tuviera ya en época romana carácter urbano<sup>14</sup>. Tradicionalmente se había identificado con *Vgia*, *mansio* de la *vía Augusta* situada entre *Oripo* (Torre de

los Herberos, Dos Hermanas, Sevilla) y *Hasta Regia* (Mesas de Asta, Jerez de la Frontera, Cádiz), pero ésta debe localizarse en el yacimiento cercano de Torres Alocaz (Utrera, Sevilla), por lo que hemos planteado como hipótesis que se identifique con *Conobaria*, municipio de época flavia. Sería entonces, con el acceso a la municipalidad, cuando el emplazamiento vería sancionado el éxito de su promoción, que -con seguridad- habría conllevado un proceso de monumentalización urbano previo, clásico en los territorios béticos.

## Notas

<sup>1</sup> Beltrán, Escacena, 2001: 1014-1021.

<sup>2</sup> Originalmente la actividad fue aprobada dentro de la campaña de actividades arqueológicas para el año 1999, pero debido al retraso en la percepción de la subvención nos fue aprobada por la Dirección General de Bienes Culturales su prórroga para el año 2000, finalizándola al año siguiente.

<sup>3</sup> Beltrán, Escacena, 2001.

<sup>4</sup> Fue organizada por D. Antonio Jiménez y constituyó el inicio de recogida de materiales arqueológicos de diversas colecciones locales que pasaron a engrosar los fondos de una colección arqueológica municipal con vistas a un futuro museo municipal, en preparación.

<sup>5</sup> La excavación fue financiada íntegramente por el Excmo. Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan, a cuya corporación agradecemos su interés por la preservación del patrimonio arqueológico local, sobre todo en un sitio de tan alta significación como en el solar en que se construye el edificio del propio Ayuntamiento.

<sup>6</sup> Gavalá, 1959; Menanteau, 1989; Borja y Díaz del Olmo, 1994; Arteaga y otros, 1995.

<sup>7</sup> Avieno, *Ora Marítima*, 265, 284.

<sup>8</sup> Arteaga y otros, 1995: 118.

<sup>9</sup> La reproduce, por ejemplo, Cano, 1980: 41. En efecto, parecen identificarse al menos dos cabezos diferenciados (el septentrional escasamente ocupado ya entonces).

<sup>10</sup> Desde uno de los balcones que dan a esta plaza proclamó las libertades constitucionales en 1 de enero de 1820 el entonces teniente coronel Riego, reinando en España Fernando VII e inaugurando el llamado trienio liberal.

<sup>11</sup> La referencia la transmite Madoz (1846: 31), y ha sido seguida -entre otros- por Cano, 1980: 63 y AA.VV., 1991.

<sup>12</sup> La pieza fue incorporada a la colección que el ilustrado F. de Bruna conformaba en los Reales Alcázares de Sevilla (Bruna, 1773) y, en la actualidad, se expone en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla. Es obra de taller local y, posiblemente, tuvo la función de *trapezophoros*, quizás formando pareja con otro ejemplar en que se representara a Hércules.

<sup>13</sup> De ese mismo ámbito en que apareció la pieza citada en la nota anterior proceden una media docena de fragmentos escultóricos elaborados en mármol, que documentan -a pesar de lo fragmentario- al menos tres grandes esculturas de dimensiones mayores al natural de época romana (el *calceus* de un togado, parte del vientre de una figura desnuda, dios o emperador, y la pierna con apoyo de una representación de tema ideal) (AA.VV. e.p.). Son elementos que se explican de forma concreta en un ambiente correspondiente a un espacio público, especialmente el foro.

<sup>14</sup> Además de los materiales citados, deben destacarse diversas piezas escultóricas (dos esculturas sedentes femeninas y varias esculturas de leones de bulto redondo) y arquitectónicas (un pulvino monumental que coronaría un mausoleo en forma de altar) (Beltrán 2000 y 2002), que corresponden a una de las necrópolis más importante del núcleo, la oriental, que tuvo un significativo proceso de monumentalización según parámetros romanos en época tardorrepública y altoimperial, a la luz de la datación de estos materiales.

## Bibliografía

AA.VV., 1991: *Pósitos, cillas y tercias de Andalucía*, Sevilla.

AA.VV., e.p.: *Arqueología del Bajo Guadalquivir. Prehistoria y Antigüedad en las Cabezas de San Juan (Sevilla)*, Sevilla, en prensa.

Arteaga Matute, O., Schulz, H.D., Roos, A.-M., 1995: "El problema del 'Lacus Ligustinus'. Investigaciones geoarqueológicas en torno a las Marismas del Bajo Guadalquivir", *Tartessos 25 Años Después, 1968-1993, Jerez de la Frontera*, Jerez de la Frontera: 99-135.

Beltrán Fortes, J., 1999: "Las Cabezas de San Juan (Sevilla): De *Vgia* a *Conobaria*", *Habis*, 30: 283-296.

Beltrán Fortes, J., 2000: "Leones de piedra romanos de Las Cabezas de San Juan (Sevilla). A propósito de un nuevo ejemplar identificado", *Spal*, 9: 435-450.

Beltrán Fortes, J., 2002: "La arquitectura funeraria en la Hispania meridional durante los siglos II a.C.-I d.C.", Vaquerizo, D., ed., *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*, Córdoba: 233-258.

Beltrán Fortes, J., Escacena Carrasco, J.L., 2001: "Excavación y seguimiento arqueológicos en el "cerro Mariana", en el casco urbano de Las Cabezas de San Juan (Sevilla)", *AAA'98*, Sevilla: III, 1014-1021.

- Borja, F., Díaz del Olmo, F., 1994: "Fases de aluvionamiento reciente y paisajes históricos", *Arqueología en el Entorno del Bajo Guadiana. Actas del Encuentro Internacional de Arqueología del Suroeste*, Huelva: 15-25.
- Bruna, F. de, 1773: "Noticia y explicación de un monumento antiguo romano descubierto en la Villa de Las Cabezas de San Juan, del Arzobispado de Sevilla", *Memorias Literarias de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, tomo I: 306-315.
- Cano Navas, M.L., 1980: *Historia de Las Cabezas de San Juan*, Las Cabezas de San Juan.
- CILA 2 = J. González, *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. II: Sevilla. III*, Sevilla, 1996.
- Gavala, J., 1959: *La Geología de la Costa y Bahía de Cádiz y el Poema «Ora Maritima», de Avieno*, Madrid (ed. facsímil Cádiz, 1992).
- Harris, E.C., 1991: *Principios de Estratigrafía Arqueológica*, trad. Barcelona.
- Hernández Díaz, J., Sancho Corbacho, A., Collantes de Terán, F., 1943: *Catálogo Arqueológico y Artístico de la Provincia de Sevilla*, tomo II, Sevilla: 1ss.
- Madoz, P., 1846: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España*, s.v. "Cabezas de San Juan", tomo V, Madrid: 30-31.
- Menanteau, L., 1982: *Les Marismas du Guadalquivir. Exemple de transformation d'un paysage alluvial au cours du Quaternaire Récent*, Paris.